



Municipalidad de Larroque
Honorable Concejo Deliberante

RESOLUCIÓN N° 17/2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota ingresada a este Honorable Concejo Deliberante por el Departamento Ejecutivo Municipal, identificada como asunto entrado N°447, mediante la cual se eleva el Decreto N° 287/2023 D.E. para su estudio y ratificación.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: RATIFIQUESE el Decreto N° 287/2023 D.E. mediante el cual se aprueba el convenio celebrado entre la Municipalidad de Larroque y ENERSA (Energía de Entre Ríos S.A.).

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE, registrese, archívese, etc.

SALA DE SESIONES, 28 de junio de 2023.

Es Copia Fiel



Daniela Carolina Irigoyen
Secretaria HCD
Municipalidad de Larroque